



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro

Radicado 05001 31 10 001 **2023-00510 00**

Se allega la documentación que da cuenta de la notificación de los demandados, la cual quedó surtida desde el 23 de octubre de 2023.

Igualmente, se pone en conocimiento la respuesta a nuestro oficio 141 del 1º de abril de 2024, proveniente de Laboratorio Genes SAS, entidad que igualmente remite la prueba de marcadores genéticos practicada a las partes procesales.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez
Juzgado De Circuito

Familia 001
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c08251845dbcc1c686b41560a2becb6d96b9f6ff9f493c392b51f15f9bb78621**

Documento generado en 30/04/2024 12:21:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>